

LISTADO DE REMATE

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE PUERTO TEJADA, CAUCA,

HACE SABER:

Que dentro del proceso **EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL**, propuesto por **BANCOLOMBIA S.A.**, mediante apoderado judicial Dr. JAIRO ALONSO TOBARIA ESPITIA, en contra de **VICTOR MANUEL ALMARIO ORTIZ**, que obra en este JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE PUERTO TEJADA CAUCA radicado bajo el número 19.573.40.03.001 – 2018-00145-00, se ha señalado la hora de las nueve de la mañana (9:00 AM) del día martes once (11) de mayo de dos mil veintiuno (2021), para llevar a cabo la diligencia de REMATE del bien mueble, embargado, secuestrado y avaluado, denunciado como de propiedad de la parte demandada a saber:

“Inmueble registrado a folio de la Matricula Inmobiliaria No. **130-23344** de la Oficina de Instrumentos Públicos de Puerto Tejada- Cauca, ubicado en la calle 88 A No. 22B-48 Acacias de Ciudad del Sur de este Municipio.”

El predio ha sido avaluado pericialmente en la suma de **SESENTA MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE (\$60.930.000,00)**.

Será postura admisible de esta licitación la que cubra el 70% del avalúo dado al bien y postor hábil quien consigne el 40% del avalúo en el Banco Agrario de la ciudad y a órdenes de este despacho en la Cuenta de depósitos judiciales número 195732041003, consignación que será presentada ante el juzgado, conforme lo previsto en los artículos 448, 451 y 457 del C.G.P.

Es secuestre del predio a rematar la Doctora DIANA ISABELTH RUIZ OBREGON quien puede ser localizada en el número celular 3168630167.


LINA PAOLA CADENA VILLAMIL

Secretaria



Rad. 2018-00145-00